

COLABORADOR INVITADO

**Marco Baños**

Profesor en UP y UNAM,  
Especialista en materia electoral

@MarcoBanos



# INE aprueba Frente Amplio

**E**l jueves pasado el Instituto Nacional Electoral aprobó el convenio del Frente Amplio por México, luego de revisar el debido cumplimiento de los requisitos legales. Se trata de una figura que permite la participación de partidos políticos que plantean la consecución de objetivos políticos y sociales de índole no electoral y que en el entorno actual constituye la herramienta legítima, entre otros propósitos, para seleccionar a la persona responsable de construirlo.

La autoridad fue enfática en señalar que los partidos que convergen en el Frente deberán apegarse al marco legal y constitucional existente, así como a las restricciones que la resolución detalla, pero dejando abierta la posibilidad de acceder a los tiempos en radio y televisión que tienen asignados para difundir, con publicidad genérica, las actividades que se realicen, mientras ésta no incluya llamados al voto, referencias a procesos electorales o promoción de alguna persona con aspiraciones electorales.

Más allá de la figura legal del Frente, es pertinente reflexionar sobre otros aspectos que animan su construcción y que fueron expresados por los partidos que lo integran en la búsqueda de mejores condiciones de vida para la sociedad mexicana y para modificar el funcionamiento de

los aparatos administrativos de los gobiernos que en sus diversos niveles deberían presentar rendimientos más adecuados en la atención a la problemática social, conforme a una agenda que procure el bien común.

Una característica fundamental del FAM radica en la inédita alianza de diversas organizaciones ciudadanas que convergen con los partidos en diagnósticos sobre la realidad de nuestro país y que buscan generar un ambiente distinto al clima de polarización existente, producto de la política seguida por el grupo gobernante que se ha empeñado en dividir al país en liberales y conservadores, como si estuviéramos en el siglo XIX.

Esa alianza también debe analizarse como una posibilidad para impulsar un obligado reencuentro de los partidos políticos con la sociedad, con el compromiso de asumir causas y demandas que no atendieron en el pasado y que hoy obliga a su rediseño, tanto de su vida interna como de sus estrategias de acción política y de gobierno.

Siendo una alianza inédita en la historia política reciente de México, el ejercicio organizado por el Frente contiene diferencias centrales con las actividades que desarrolla el oficialismo. De entrada, el periodo contemplado para concretarlo no es de más de dos años como

en la alianza morenista, si nos remontamos a junio de 2021 cuando el presidente habló por primera vez de sus 'corcholatas'. En este caso se trata de ocho semanas contadas desde la publicación de la invitación que contiene las bases y hasta el 3 de septiembre.

Otros rasgos distintivos están en la conformación de un Comité Organizador, al que fuimos invitados siete especialistas sin vinculación partidaria para orientar el mayor apego a la ley; en este ejercicio habrá la recabación de 150 mil simpatías de apoyo ciudadano por cada uno de los doce aspirantes, sin despliegues territoriales ni campañas de difusión en bardas, espectaculares o redes sociales; habrá foros de debate que fueron prohibidos para los aspirantes oficialistas; y también encuestas y votación sobre una lista previa de participantes que tienen asegurada la protección de sus datos personales.

El compromiso está en buscar el mejor blindaje legal para las actividades del FAM, así como el mayor involucramiento de la ciudadanía de todos los segmentos sociales. Las autoridades electorales, con sus determinaciones, avalaron la legalidad de este esfuerzo, cuyos gastos, por un principio elemental de transparencia y rendición de cuentas deben ser auditados y reportados al INE.



***“Una característica fundamental del FAM radica en la inédita alianza de diversas organizaciones ciudadanas...”***



# Detienen al exoficial mayor de Fayad por participar en la "Estafa Maestra"

Por Redacción / *El Independiente*

**M**artiniano Vega Orozco, exoficial mayor del gobierno de Hidalgo y exsecretario particular de Omar Fayad Meneses, fue detenido por su presunta participación en la trama conocida como "Estafa Siniestra". Elementos de la Policía Ministerial de Hidalgo detuvieron la noche del pasado viernes al oficial mayor del gobierno de Hidalgo durante la administración de Omar Fayad Meneses, por su presunta responsabilidad en peculado y uso de atribuciones agravados.

De acuerdo con Proceso, La Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJEH) le imputa la participación en un esquema de desvío con presupuesto extraordinario para atender la emergencia sanitaria por covid-19, en el que se simulaban obras y servicios en municipios rurales. En este falseo participaron empresas fantasmas que emitieron facturas con la finalidad de validar los gastos.

La detención se realizó durante la noche del viernes por elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, en un operativo conjunto entre autoridades de Hidalgo y de la CDMX. De acuerdo con la ficha de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Gobierno de la República, la detención se dio a las 10:58 horas de la noche del viernes 21 de julio. El Registro Nacional de Detenciones señala que fue aprehendido en el bulevar Minero, de Pachuca, a la altura de instalaciones de la Agencia Estatal de Seguridad.

El ex funcionario fue trasladado durante la madrugada a la capital del estado y ahora permanece en el Centro de Readaptación Social (Cereso) de Pachuca, donde se encuentra en espera de su audiencia inicial de vinculación.

Tras la detención ocurrida al filo de las 10:58 de la noche del viernes, Martiniano N., fue notificado sobre la solicitud de las autoridades de la Procuraduría General de Justicia de Hidalgo, cuya orden de aprehensión fue girada a finales de 2022.

## ESTAFA SINIESTRA

Este esquema consistió en la simulación de obras, servicios y hasta compras de insumos, para atender la contingencia sanitaria por COVID-19.

En el esquema de fraude participaron 13 ediles de los cuales han sido vinculados a proceso los de Epazoyucan, Yahua-

lica, Huautla, Tlahuelilpan y Pisaflores, el edil de Nopala aún se mantiene prófugo de la justicia.

El ex funcionario es investigado por el delito de peculado agravado, por un monto superior a los 18 millones de pesos.

## ADJUDICACIONES DIRECTAS POR 71 MILLONES 681MIL 458.95 PESOS

Una empresa del giro de eventos masivos que comparte socios y representantes legales con los dueños de una red de firmas que fueron proveedores de espectáculos, montaje y sonorización en la administración de Omar Fayad Meneses, sin procedimiento abierto para contrastar propuestas, y al amparo de la emergencia sanitaria, el Poder Ejecutivo transfirió, por esas ocho adjudicaciones directas, 71 millones 681 mil 458.95 pesos a Creaciones, Espectáculos y Producciones de México S.A. de C.V.

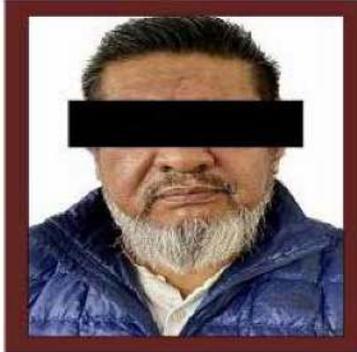
Ellos se vincularon con el ahora expresidenta desde su campaña a la gubernatura, en 2016, cuando también fueron referidos en informes del Instituto Nacional Electoral (INE) por procedimientos para justificar gastos proselitistas de artículos utilitarios que, con base en denuncias presentadas por la oposición, eran repartidos en busca del voto, pero no habían sido facturados y no estaban contabilizados en los gastos de campaña.

Hoy, estos empresarios buscan, a través de la promoción de amparos, evitar ser detenidos.

Los 71 millones son parte de un total de, al menos, 102 millones 359 mil 774.2 pesos que esta empresa de espectáculos recibió de Oficialía Mayor con la justificación de la urgencia para atender el síndrome respiratorio agudo grave SARS-CoV-2.



APREHENDIDO



**Se presume inocente mientras no se declare su responsabilidad por la autoridad judicial**



# Libertad de difusión

PABLO GÓMEZ\*

**E**s inviolable la libertad de difundir opiniones, información e ideas, a través de cualquier medio. Esta frase es parte de la Constitución de México; no obstante, se ignora en sedes judiciales, administrativas, políticas y de comunicación social. Se hostiliza, cada día con mayor ahínco, un derecho humano, se niegan una libertad fundamental y su inviolabilidad.

La derecha busca llevar al país a través de un túnel en el que se analicen los derechos según la circunstancia o la conveniencia de los poderes oligárquicos. Si la libertad de difundir ideas se niega para unos y se admite para otros, según la bandera política de la autoridad que dice el derecho, ya no es inviolable como se declara en la Carta Magna.

La libertad restringida es el inicio de procesos hacia su negación. El pretexto es lo de menos, lo más trascendente es el daño a la libre difusión de opiniones, información e ideas. Los límites constitucionales del ejercicio de esta libertad sólo son los que establece la misma carta fundamental (artículo 6º): ataque a la moral, la vida privada o los derechos de terceros; provoque algún delito o perturbe el orden público. Aun con su tufo decimonónico, esta vieja lista no hace intransitable la inviolabilidad de la libertad de difusión que consagra el artículo siguiente, el 7º.

Ante la existencia de un bloque compuesto por la inmensa mayoría de los medios formales de comunicación social,

el nuevo jefe de Gobierno creó su propio periódico: la mañanera. En realidad, no había y sigue sin haber un mecanismo de comunicación más eficaz para contrarrestar el actual oligopolio mediático. Esto es lo que se quiere interrumpir con las prohibiciones declaradas, modificadas y vueltas a imponer contra el Presidente y quienes buscan el liderazgo de la 4T. En cambio, ninguna prohibición ha sido decretada contra quienes buscan encabezar el frente opositor, aunque se trata de servidores públicos en activo.

En realidad, las limitaciones constitucionales a la difusión son hacia los entes públicos, es decir, la propaganda oficial, la cual se entiende que es aquella contratada u ordenada por la respectiva entidad del Estado. Se trata de los párrafos 6 y 7 del artículo 134 de la Constitución: imparcialidad en la aplicación de los recursos públicos sin influir en la equidad de la competencia entre los partidos políticos, así como impedir la promoción personalizada de funcionarios en la propaganda de toda entidad pública. Nada prohíbe la libre difusión de las ideas, la crítica, la réplica, la contrarréplica y cualquier otra manifestación de puntos de vista. Son sólo los actos de propaganda oficial los que se encuentran regulados desde la Constitución, al grado de prohibirlos casi totalmente una vez iniciado el periodo de campaña electoral (artículo 41. C.).

Cuando el presidente de la Cámara de Diputados (y del Congreso) ataca al Presidente de la República, lo llama “desgraciado”, entre otros sobrenombres, su voz es difundida con aplauso y admiración en los grandes medios. Cuando el jefe del gobierno ataca al legislador recibe



desaprobación y repudio de la “opinión pública” (publicada). Sin embargo, el sistema constitucional garantiza la libertad de ambos ciudadanos.

La competencia política de los últimos años en México se ha ido inclinando hacia el atravesado plano de la fobia al ejercicio de las libertades ejercidas por el movimiento emergente llevado al poder por el voto popular. La contestación o el ataque presidencial hacia los conductores de los programas informativos de la radio y la televisión se considera un acoso a la libertad, pero descalificar al jefe del Gobierno, al grado del insulto, por parte de esos mismos conductores, sí se considera un ejercicio de la libertad de expresión... y lo es.

Los grandes medios se hacen los disimulados al no reconocer que en el país no hubo antes de ahora un grado tan alto de libertad para atacar al gobierno, el cual ni siquiera ha intentado la vía civil para reclamar daño moral a algún periodista o político maledicente.

Al dar vuelta a la página, tenemos que en el seno de los órganos electorales del país tiene lugar una polémica sobre el grado de cercenamiento de la libertad de comunicación de las ideas. Al mismo tiempo, se empiezan a atacar otras libertades, como la de asociación y la de reunión. ¿Puede una coalición opositora designar a su líder? La respuesta es que sí, eso sí se vale, sin restricciones. ¿Puede la otra coalición nombrar a su coordinador, al de la 4T? Sí, pero sin mucha movilización popular (dentro de locales cerrados) y sin atacar a la otra coalición y a sus líderes (previa censura de los discursos). Los dirigentes de ambos frentes políticos

tienen acotamientos diferenciados según las preferencias políticas de los integrantes de los órganos electorales. En otras palabras, las libertades no son iguales por entero para todos y todas.

Ha dicho el INE: “Se ordena al Presidente de la República se abstenga de... emitir comentarios, opiniones o señalamientos sobre temas electorales, en especial respecto de aspirantes a algún cargo o fuerzas políticas, ya sea en forma positiva o negativa...” ¿Hay ya “aspirantes” reconocidos por la autoridad? ¿Ya no es legal criticar a partidos y candidatos? ¿Se puede suspender el artículo 7º de la Constitución a una persona sólo por el cargo que desempeña? ¿Ya es válida la previa censura, absolutamente prohibida en el artículo 7º? Luego, se habla de “principios constitucionales de imparcialidad y neutralidad”, los cuales deben aplicarse a los órganos electorales, empezando justamente por el INE.

El objetivo principal es callar al Presidente de la República, sacarlo de la precontienda y de la próxima campaña electoral, cosa que en ninguna parte del mundo se encuentra establecida. La consecuencia nefasta de este propósito sería conducir a México a una situación en la que la libertad de difundir opiniones, información e ideas, a través de cualquier medio, por parte de la 4T, no fuera lo que la Constitución dice que es: inviolable. La actual empobrecida derecha mexicana crece de otra mayor perspectiva inmediata: no puede hoy dar un golpe, pero intenta una ley mordaza contra sus adversarios.

**\* Jefe de la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público**





## UN MÉXICO SIN EL INAI SERÍA REGRESAR A LA DISCRECIONALIDAD

JULIETA DEL RÍO  
COMISIONADA DEL INAI  
@JULIETDELRIO

### **Su situación forma parte de un contexto donde el poder político está minando las estructuras institucionales**

Los próximos 27 y 28 de julio se llevará a cabo el foro "Tulum 2023: llamado a la acción contra la corrupción en México", el cual reunirá a líderes políticos, expertos internacionales, fiscales, integrantes del Sistema Nacional Anticorrupción, de la Convención Nacional de Fiscales Anticorrupción, la Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación, organizaciones de la sociedad civil, entre otras autoridades, todo para promover la lucha contra la corrupción.

Este evento es de suma importancia pues, hoy en día, la transparencia y la lucha anticorrupción están amenazadas; el mejor reflejo de ello es la parálisis parcial que enfrenta el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) por falta de quórum ante omisiones en el orden de decisiones legislativas.

Recordemos que, entre 2014 y 2015, mediante el consenso de todas las fuerzas políticas, se implementaron en nuestro país reformas constitucionales en materia de transparencia y anticorrupción.

Además de fortalecer las instancias fiscalizadoras y sancionadoras, dichos cambios normativos también pudieron dar origen al Sistema Nacional de Transparencia (SNT) y al Sistema Nacional Anticor-

rupción (SNA).

Durante los últimos años, en vez de perfeccionar lo ya construido, distintas autoridades han atacado a las instituciones encargadas de velar por la transparencia y combatir la corrupción; campañas abiertas de desinformación, omisiones en los nombramientos, propuestas legislativas para debilitar o

incluso eliminar órganos especializados, son ejemplos de ello.

La situación del INAI forma parte de un contexto donde el poder político está minando las estructuras institucionales.

En abril de este año, el Ejecutivo federal propuso desaparecer o fusionar 18 organismos, entre ellos la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (SESNA). Asimismo, desde 2018, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) está bajo asedio.

Por si fuera poco, debilitar a los

órganos autónomos –tales como el Instituto Nacional Electoral (INE), la Comisión de Competencia Económica (Cofece), el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), e

incluso el mismo INAI–, afecta el sistema de equilibrio democrático.

El camino a seguir debe ser orientar el enfoque hacia la prevención de la corrupción y lograr que las instituciones encargadas de administrar justicia (como las fiscalías anticorrupción) se conduzcan con verdadera independencia de intereses políticos.

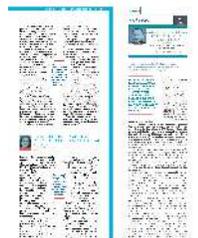
Por último, es necesario vincular con mayor fuerza los Sistemas Nacionales de Transparencia y Anticorrupción y simplificar los procedimientos de denuncia realizados.

El diálogo y la colaboración son fundamentales para enfrentar los retos contemporáneos.

Defendamos a las instituciones locales y nacionales dedicadas al combate a la corrupción, a la transparencia y rendición de cuentas.

Un México sin el INAI es regresar a la discrecionalidad.

*"Hoy en día, la transparencia y la lucha anticorrupción están amenazadas; el mejor reflejo de ello es la parálisis parcial que enfrenta".*



**Vacación**

Chavo del toro

*by Chavo del toro*  
**BANDA, ME LES VOY DE VACACIÓN**  
**PERO QUIERO DEJAR LA**  
**ADIVINANZA**  
**PARA COTORRO DE LA NACIÓN:**

**ÉL TIENE OTROS**  
**DATOS SIEMPRE**  
**Y MENTIR ES**  
**SU VOCACIÓN.**  
**XÓCHITL ES SU**  
**KRYPTONITA Y LA**  
**PRENSA LIBRE**  
**SU COMEZÓN**

**QUISO EMULAR A**  
**BENITO**  
**Y TERMINÓ COMO**  
**DONALD**  
**TRUMP**



**¿QUIÉN ES, ADIVINA, ADIVINADOR?**



# Partidos de AL piden a ONU y OEA investigar persecución de AMLO contra sus opositores

Cinco vicepresidentes de la COPPPAL exigen desterrar cualquier tinte de autoritarismo

**Alejandro Páez**

nacional@cronica.com.mx

Líderes de partidos políticos progresistas de América Latina y el Caribe, hicieron un llamado urgente a la ONU, OEA y la Unión Europea para que investiguen la persecución política que el Gobierno de Andrés Manuel López Obrador ha desatado contra la oposición mexicana, los medios de comunicación, el Poder Legislativo y Judicial, así como contra organismos autónomos del Estado y organizaciones no gubernamentales.

Recalaron que es tiempo de desterrar cualquier tinte autoritario que ponga en riesgo la democracia en nuestras naciones.

“Debemos avanzar en la consolidación democrática, no retroceder hacia Gobiernos autócratas que con sus acciones lastiman las libertades ciudadanas y más aún, ponen en graves riesgos, la paz y estabilidad de nuestras naciones. Cuidar la democracia es un trabajo de todos”, alertaron.

En un posicionamiento, señalaron que resulta sospechoso que, tras la conformación del Frente Amplio por México, que integran PAN, PRI, PRD y organizaciones de la sociedad civil, para participar en las elecciones del 2024, el gobierno lopezobradorista instrumento, nuevamente, acciones que violentan los derechos humanos de sus líderes, lastiman la democracia mexicana y vulneran el Estado de Derecho.

“Hoy queremos expresar nuestra preocupación por las acciones de las autoridades de procuración de justicia mexicanas en contra del compañero diputado Alejandro Moreno, quien por su actividad política es perseguido y aco-

sado, mediante el uso faccioso de la ley”, expresaron las cinco vicepresidencias continentales de la Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina y el Caribe (COPPPAL).

Rechazaron el uso indebido de instrumentos jurídicos para fines de persecución política e inhabilitación de un adversario político y se pronunciaron en contra de cualquier forma de judicialización de la política o de politización de la justicia en México, en cualquiera de sus dimensiones.

Los dirigentes partidistas expresaron también la preocupación de los partidos políticos que integran la COPPPAL, por las presiones a que se ha visto sido sometidas las instituciones de la República mexicana, la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el INE, el TEPJF, INAI y el Congreso de la Unión por parte del gobierno que encabeza López Obrador.

Los responsables de las cinco vicepresidencias continentales de la COPPPAL, Timoteo Zambrano (Región Andina), Eduardo Martell (Región Centroamérica), Fausto Liz (Región Caribe), José Alberto Aguilar Iñárritu (Región Norteamérica) y los vicepresidentes Harold Correa y Marcelo García del Cono Sur, así como Sebastián Hagobíán de la República del Uruguay, externaron su rechazo y condena a la persecución política que lleva a cabo el Gobierno de México.



Los líderes de AL y el Caribe señalaron al gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador.





## No debates: concesión presidencial para Claudia

**F**ue hace siete semanas. En la euforia por el triunfo mexicano con el aparato de Estado, el Presidente reunió el 5 de junio a las **corcholatas**, a los coordinadores parlamentarios y a gobernadores incondicionales.

Llevaba un documento con todas las instrucciones -**Mario Delgado** en primer lugar- sobre cómo deberían proceder los suyos para postular candidato a la presidencia.

Con un eufemismo para lograr el consentimiento del INE de **Guadalupe Taddei** y el TEPJF de **Reyes Rodríguez Mondragón**: *Coordinador de los Comités de Defensa de la 4T*. Ya lo tiene.

En el restaurante **El Mayor**, flanqueado de izquierda a derecha por **Marcelo Ebrard**, **Adán Augusto López**, **Ricardo Monreal** y **Claudia Sheinbaum**- anunció el comienzo de la contienda una semana después y así se han desarrollado las campañas.

Casi como las ordenó: sin atacarse, con elogios a él y a su Gobierno, compromisos de continuidad y sin prometer cambios en la ruta política, económica y social del país.

El único disenso es de **Marcelo Ebrard**, quien tibiamente promete usar más tecnología para enfrentar la inseguridad, pero sin regresar al Ejército a los cuarteles ni formar ni fortalecer a las policías de prevención y ministeriales.

Entre las nuevas ideas está también la de **Adán Augusto López**, quien prometió reducir a los 63 años las pensiones a adultos mayores, lo cual profundizaría más la política de apoyo social.

### SÓLO ELLA SE OPUSO

¿Pero qué sucedió aquel lunes?

Esta etapa -¿de precampaña, de simulación?- preveía debates entre las cuatro **cor-**

1.- Es sintomática la creciente presencia de **Ricardo Monreal** en actos públicos en la Ciudad de México, donde se le ubica para el sexenio próximo.

Su discurso se ha concentrado en reiterar su permanente respaldo al Presidente, su lealtad a la **4T** y cada vez menos a conquistar simpatías entre la población para la candidatura presidencial.

¿Anuncio de un acuerdo?

Y 2.- Ya se desató la **corcholatiza** provincial.

Cada quien se promociona a su manera con espectaculares, bardas, spots, difusión de entrevistas y otros medios de altos costos.

El líder del Senado de la República, **Alejandro Armenta**, semana a semana recorre municipios y espacios públicos con su lema **Por Amor a Puebla**.

Viernes, sábado y domingo sumó un plus, su esposa **Ceci**, su hijo **Alex** y sus hijas **Cristi** y **Ceci**.

Toda la familia en campaña.

Y 3.- En Morelos **Lucy Meza** tiene un programa semanal donde atiende peticiones de los ciudadanos, les ofrece gestiones y da soluciones.

A este plan y también en Morelos se ha sumado el priista **Juan Salgado Brito**, cuyo slogan lo dice todo: **Experiencia que da confianza**.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de **24 HORAS**.



TELÓN DE FONDO

**Edmundo Jacobo Molina**

Exsecretario ejecutivo del Instituto Nacional Electoral (INE)

Opine usted: [opinion@elfinanciero.com.mx](mailto:opinion@elfinanciero.com.mx)



# La trampa para Xóchitl

**A**unque López Obrador hubiera pensado otra cosa, desde antes de la aparición del fenómeno Xóchitl Gálvez, ya se vislumbraban riesgos en la conducción de su proceso sucesorio.

Hace tres semanas llamábamos la atención sobre los problemas que AMLO (más líder de su movimiento que presidente) podría enfrentar por abrir el proceso para su relevo, al más añejo estilo priista, con tanta anticipación.

Las ambiciones son canijas, diría mi abuelo, y quienes “ya se vieron” son capaces de desconocer hasta a quien los puso en situación.

Las disputas entre los seis ungidos dan muestras de romper las reglas que se les han impuesto y esto se acrecienta al paso de los días, lo que es evidente tanto por lo que es público como por el golpe bajo la mesa, el llamado “fuego amigo”. No es para menos, lo que está en juego es la Presidencia de la República, la tensión crece y más para algunos que ven en este proceso su última oportunidad.

Pero si lo anterior ya traía consigo problemas para la conducción desde palacio, la aparición y el ascenso de Xóchitl Gálvez los incrementó para que el presidente mantenga el control que había imaginado y sin duda los acrecienta para quienes pretenden sucederlo.

Si en algún momento Marcelo Ebrard pensó que podría

contar con un Plan B y, ante la posibilidad de perder la contienda interna en Morena, tener una salida en la oposición, esa opción se cierra día a día en la medida en que Xóchitl Gálvez aglutina simpatías y crece la presión social para cerrar filas en torno de ella, si bien aún falta por conocer la posición que tomará MC.

Hay mucho camino minado por recorrer, pero a estas alturas la senadora hidalguense puede ser la que encabece la opción opositora, siempre y cuando salga de la trampa que le están tendiendo y sea capaz de construirse una ruta por encima de la simplificación populista tan eficaz en estos momentos de sinrazones.

**La trampa:** mucho se ha dicho que el mejor jefe de campaña de Xóchitl Gálvez ha sido AMLO, lo cual tiene algo de verdad. Hay quien dice que de seguir en ese tenor la seguirá impulsando y que su “necedad y soberbia” lo cegarán para fortalecer involuntariamente un reemplazo no solo inesperado sino antitético a su visión de futuro.

Sí y no, como todo en la vida, doble contra sencillo que el presidente no declinará en su ataque. La razón muy sencilla, aplicará la fórmula que le ha dado resultado y pretenderá arrinconarla y colocarla, a suerte de insistir e insistir, en el lado oscuro de su historia, junto a Salinas, Fox, Calderón, Claudio X, etc.

Su estrategia narrativa, mercadológica, es muy elemental: la polarización para afianzar su voto duro e incrementar el escepticismo de la clase media y de la juventud poco participativa (sobre todo la que se encuentra entre los 20 y los 39 años, nada más y nada menos que cerca del 45% del padrón electoral) sobre la política para que termine diciendo: “son lo mismo, Xóchitl es lo mismo...” y se aleje de las urnas. Esa es la trampa.

Para construir una candidatura alternativa en esas condiciones no basta con levantar la bandera de la oposición, el adversario es el experto en ello, hay que elaborar una narrativa propia que entusiasme al delinear un futuro distinto.

Si bien Xóchitl Gálvez ha sabido aprovechar el impulso que involuntariamente se le ha dado y ha alcanzado el reconocimiento nacional que requiere para “encabezar” el Frente, tiene que pasar a ser candidata y que su figura sea visualizada como presidenta de la República. Una cosa no lleva en automático a la otra.

Tiene que construirse una imagen como presidenta, sin perder la figura fresca, valiente, emprendedora, ejemplo de la cultura del esfuerzo. Tiene que pasar a diagnosticar y proponer, a demostrar que puede construir acuerdos y liderar, cuestión por demás importante en cualquier caso, más aún en un país conservador y machista como el nuestro.

**POSDATA:** El viernes por la noche el TEPJF notificó al INE su sentencia según la cual el Instituto debe elaborar Lineamientos sobre lo que debe y no hacerse en este recién inaugurado periodo de Pre-campañas. El miércoles veremos qué límites se ponen a un fenómeno que contraviene la legalidad. En particular, será interesante conocer cuáles serán las reglas para hacer transparente el origen y uso de los recursos que se están aplicando a las movilizaciones que vemos a lo largo y ancho del país. Y lo que la autoridad diga sobre los fraudes a la ley, como por ejemplo la nueva sección de la mañanera “No lo digo yo”.



***“... la senadora hidalguense puede ser la que encabece la opción opositora, siempre y cuando salga de la trampa que le están tendiendo...”***

***“... pretenderá arrinconarla y colocarla, a suerte de insistir e insistir, en el lado oscuro de su historia, junto a Salinas, Fox, Calderón, Claudio X, etc.”***



# Acusan persecución política a oposición

Coppal pide a AMLO frenar actos que arriesguen la paz

**LA CONFERENCIA** solicita a la ONU, OEA y UE que se brinden medidas de protección al líder del PRI, Alejandro Moreno; señala que es tiempo de parar la confrontación política y abrir diálogo

Por Claudia Arellano

claudia.arellano@razon.com.mx

**L**a Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina y el Caribe, (Coppal) llamó de manera urgente a diversos organismos para que “investiguen la persecución política del Gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador contra la oposición mexicana, los medios de comunicación, los poderes Legislativo y Judicial, y organismos autónomos del Estado y organizaciones no gubernamentales”.

Con un documento emitido al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Volker Türk; a la secretaria ejecutiva de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Tania Reneaum, y a Eamon Gilmore, representante especial para los derechos humanos de la Unión Europea, se hizo la petición.

“Rechazamos y condenamos la persecución política que de manera permanente lleva a cabo el Gobierno de México contra el líder opositor Alejandro Moreno Cárdenas; por ello, solicitamos a los responsables de los organismos de derechos humanos de la ONU, OEA y Unión Europea, se brinden medidas de protección urgentes al presidente del PRI y de la Coppal”, dijeron los firmantes, quienes son los responsables de las cinco vicepresidencias continentales del organismo.

“Resulta sospechoso que, tras la conformación del Frente Amplio por México, el Gobierno instrumente nuevamente acciones que lastiman la democracia mexicana, vulneran el Estado de derecho y violentan los derechos humanos de Moreno Cárdenas, líder de los partidos progresistas del continente”, denunciaron.

Quienes refieren la petición, además, hicieron un llamado urgente al Presidente López Obrador a detener las acciones que pongan en riesgo la paz y estabilidad de México.

“Es tiempo de parar la confrontación política, abrir un espacio de diálogo democrático, reflexivo, que nos permita superar la crisis política que enfrenta, para que el proceso electoral de 2024 transcurra en un ambiente de paz y civilidad, sin la interferencia del Gobierno mexicano o de grupos de la delincuencia”, refirieron.

Además, puntualizaron que es preocupante que instituciones, como la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), el Instituto Nacional Electoral (INE), el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) y el Congreso de la Unión se vean afectados con esta polarización y “opiniones que desinforman y polarizan a un país”.



Apuntaron que, “en una democracia, el respeto entre poderes es fundamental para la coexistencia democrática, por lo que rechazamos cualquier capricho o tentación autoritaria que busque subordinar los poderes de la República a un poder presidencial”.

La Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina y el Caribe urgió a las autoridades mexicanas a dejar la confrontación política y también hizo referencia a que se debe parar la constante censura a medios de comunicación, quienes se han visto afectados, dijo, por los mensajes “erróneos que se mandan desde el poder a la población”.

El jueves pasado, también diputados del PRI respaldaron al líder nacional Alejandro Moreno y condenaron que su dirigente sea “perseguido políticamente” por parte de la gobernadora de Campeche, Layda Sansores.

**LA COPPPAL** también hizo un llamado a la ONU, la OEA y la UE y para que respalden los resultados electorales en Guatemala y condenó las acciones de la Fiscalía de aquel país.

## Eldato



REUNIÓN plenaria número 41 de la Copppal, celebrada el pasado 2 de junio.



# Los más multados ganaron Edomex y Coahuila

El INE reveló las multas millonarias aplicables al PRI y a Morena, los cuales ganaron las gubernaturas de Coahuila y Estado de México, respectivamente

Movimiento Regeneración Nacional (Morena) fue el más multado en el Estado de México (Edomex), mientras que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) fue el más castigado en Coahuila, reveló el Instituto Nacional Electoral (INE) después de las elecciones 2023.

Derivado de las irregularidades encontradas en la revisión de ingresos y gastos de campaña de los procesos electorales de este año en Coahuila y Edomex, el Consejo General del INE aprobó imponer sanciones a partidos políticos nacionales y locales por un total de 16 millones 471 mil 626.82 pesos; sin embargo, los partidos ganadores son quienes más pagarán.

Cabe recordar que en Coahuila ganó Manolo Jiménez, del PRI; mientras que en el Edomex, ganó Delfina Gómez, de Morena. Asimismo, se destacó que, aunque el padrón electoral de Coahuila es cinco veces menor al del Edomex, las multas promovidas en dicha entidad son mayores, ello porque se presentaron 184 irregularidades, mientras que en el Estado de México llegaron a 169.

La división de las sanciones fueron 9 millones 240 mil 171.63 pesos en Coahuila y 7 millones 231 mil 455.19 en Edomex. La multa más grande en Coahuila fue para el PRI con 3 millones 575 mil 208.21 pesos, mientras que en el Estado de México fue la de 2 millones 547 mil 861.55 pesos para Morena.

En general, el partido más multado, fue el PRI, quien sumó 5 millones 509 mil pesos; después quedó el Partido del Trabajo (PT), con 3 millones 339 mil 246.04 pesos; el tercer lugar fue para Morena, quien acumuló 3 millones 104 mil 909.70 pesos; luego está el Partido Acción Nacional (PAN), con 2 millones 260 mil 527.01; PRD con un millón 504 mil, 408.08 pesos; Partido Verde Ecologista de México (PVEM), con 174 mil 606.42 pesos; finalmente, Movimiento Ciudadano (MC), quien solo participó en diputaciones locales de Coahuila, con 170 mil 444.82 pesos.

JOSHUA HERNÁNDEZ

**CIFRA**

**16.4**

millones de pesos en multas fueron las aprobadas por el INE para ambos procesos.



**Síntesis.** La oposición cometió más irregularidades y recibió más multas que el oficialismo. / CUARTOSURCO



EL ASALTO  
A LA RAZÓNCARLOS  
MARÍN

cmarin@milenio.com



## El foxazo contra Xóchitl

**A** lofender a cuatro de los precandidatos lopezobradoristas, Vicente Fox cometió la colosal pendejada de golpear a Xóchitl Gálvez y a la oposición:

El viernes, el ex presidente replicó un xenófobo y discriminatorio mensaje que debe haberle parecido “ingenioso” y “chistoso”, pero cuyos efectos dañan a la mujer que en pocos días ha logrado perfilarse como la más fuerte, *nada populista* y sin duda *popular* contendiente para las elecciones del próximo año.

“Claudia Sheinbaum es *judía búlgara*, Marcelo es *fi-fi francés*, Noroña es *extraterrestre* y Adán Augusto de *Transilvania* ¡La única mexicana es Xóchitl!”, tuiteó.

Y al reparar en la dimensión de tan descomunal babosada, borró el mensaje y clamó por un perdón que nadie le otorgará:

“Pido una disculpa por haber *retwiteado un Twit que no es mío*. Tengo un *profundo respeto* por la comunidad judía”, escribió.

El ex secretario Adán Augusto López acierta:

“No se enojen con Vicente Fox: con su actitud *nos ayuda hasta sin darse cuenta*”.

Para Xóchitl aplica con exactitud el sobado, pero lógico “no me ayudes compadre”.

Con *los renglones torcidos de Fox*, Morena y sus rémoras enriquecen su arsenal de sofismas para intentar seguir desacreditando a la señora, pero sobre todo los aprovecharán para imprimir algo de ánimo a sus rolletras, repetitivas y soporíferas precampañas.

Si a Fox no se le ocurrió ni lo redactó, el insulto en ráfaga le pareció tan “divertido” que lo hizo suyo.

La ofensa no solo agravia a Claudia y a la comunidad judía, sino a los otros *aspiracionistas*, los cuatro tan mexicanos como él.

El ex candidato presidencial Manuel Clouthier le recordó a Fox:

“Tú sabes que hubo que cambiar la Constitución para eliminar ese *pensamiento estúpido* y que, aun siendo hijo de padres españoles, tú eras mexicano, por lo que pudiste ser candidato presidencial. *Mexicanos somos todos*, incluso los que no nacieron aquí y se nacionalizaron”.

Al evidente antisemitismo del texto se suma una falacia: la ascendencia de Sheinbaum para nada es búlgara, sino lituana.

Y si lo “francés” de Ebrard está en sus apellidos, a Adán Augusto lo equiparó con un vampiro, y medio animalizó también con lo *alienígena* a Fernández Noroña.

La prominencia de Fox es proporcional a su estatura física y el tamaño de su golpe: Xóchitl fue su colaboradora clave en la asistencia a las comunidades indígenas y él forma parte de la vaga “mafia del poder” que el cuatroteísmo afirma está detrás de la precandidata.

Trató de justificar el disparate diciendo que *solo lo retwiteó*.

La condena procede sobre todo de opositores al régimen cuatroteísta, en tanto que el oficialismo lo celebra.

Tiene razón el ex presidente del INE Luis Carlos Ugalde:

“¡Qué lamentables comentarios emite el ex presidente! *Denigra su investidura*. Si quiere ayudar a Xóchitl Gálvez, *su mejor contribución sería la prudencia, el respeto y sobre todo el silencio*”.

Y la mejor fue del ex senador Javier Lozano:

“Qué pinches ganas de estropearlo todo...”.



“LE VOY A GANAR”, ADVIERTE

# Gálvez irá a tribunales por violencia de género del Presidente

La aspirante presidencial por el Frente Amplio por México Xóchitl Gálvez anunció que acudirá a tribunales para denunciar al presidente Andrés Manuel López Obrador por ejercer violencia política de género en su contra.

La Comisión de Quejas y Denuncias del INE negó medidas cautelares en contra del titular del Ejecutivo por presunta violencia política de género en contra de la legisladora hidalguense.

Ante ello, la senadora del PAN, quien realizó ayer una gira por Oaxaca, dio a conocer que acudirá a tribunales para que el mandatario sea inscrito en la lista de violentadores.

“Lo que el Presidente hace contra mí es violencia y me voy a ir a los tribunales y le voy a ganar, y va a tener que ser inscrito en la lista de violentadores, porque decir que soy un globo, que me inflan, decir que soy un títere de hombres, es no saber mi historia”, declaró.

Ante la declaración de guerra del Presidente, Gálvez Ruiz hizo “una declaración de amor” al mandatario, con quien –dijo– tiene la coincidencia de que lo más importante son los que menos tienen, aunque, difieren del método.

Por otro lado, la senadora se desmarcó de los dichos del expresidente Vicente Fox, quien en un tuit, que luego borró, puso: “Sheinbaum es judía búlgara, Marcelo es fifí francés, Noroña es extraterrestre y Adán Augusto de Transilvania. ¡La única mexicana es Xóchitl!”.

Soltó: “Voy a condenar públicamente trátese de quien se trate, creo que no estamos para ese tipo de descalificaciones de nadie por su origen religioso, por su origen cultural, nada, estamos para sumar todos. Yo le digo al (ex) presidente Fox, él no me representa”.—E. Ortega



## BALA DE TERCIOPELO

ANA MARÍA  
OLABUENAGA

@olabuenaga



## No lo digo yo

**L**a idea es el acto básico del entendimiento. Sin embargo, no es tan fácil que a uno se le ocurra una buena idea. Hay veces que pasamos días buscando sin encontrarla y otras, en que aparece de la nada. En medio de la negrura en la que vivía nuestro pensamiento, un brillo. ¡Un foco! De ahí que al que se le ocurre la idea se sienta iluminado. La impresión de que es la idea la que lo ha encontrado a uno y no al revés. Es por eso que decimos que las ideas se nos “ocurren”, como si no tuviéramos que ver con ellas. Las ideas se nos ocurren, se nos suceden, se nos acontecen; provocando con su llegada una sensación tan satisfactoria que siempre, aunque sea sutil, nos

produce una sonrisa. En este caso, la sonrisa debió haber sido grande, tal vez hasta una carcajada y es que la idea era buenísima.

“No lo digo yo”, la nueva sección que el Presidente inauguró en su mañanera la semana pasada, es una idea genial. Surge después de que el INE ordenara a nuestro mandatario abstenerse de interferir en el proceso electoral de 2024, debido al insistente acoso que hiciera a Xóchitl Gálvez. Justo el “cállate chachalaca”, pero traducido en ley, puesto en papel membreado del INE y dirigido ahora contra el propio Presidente.

En justicia no podemos olvidar que la gran idea viene acompañada de otra ocurrencia, algo así como una idea telonera, también bastante buena. Un par de días después de la amonestación, el Presidente dijo que no había sido notificado y siguió en su incesante ataque contra la representante del Frente Amplio que para entonces ya duplicaba —ella sola— el volumen de conversación en redes de todos los candidatos de Morena juntos. Se entiende, les urgía una idea. El caso es que la orden había llegado a Palacio Nacional, pero no la recibieron porque —y aquí viene la simpática respuesta del que no quiso recibir la notificación— estaban de vacaciones y no había nadie. *Ba Dum Tss!* (sonido del redoble de platillos y remate de tambor subrayando la chuscada).

Es cierto que nuestro mandatario por fin se dio por aludido en el sentido de acatar la orden y fue de ahí que al día siguiente presentó la idea: “No lo digo yo”. Se pueden decir muchas cosas de un mandatario que responde de esta manera a las instituciones de su país, pero de eso ya se ha discutido mucho, de ahí que hoy lo que me interesa entender es cómo surgió esa idea.

Me imagino una larga reunión en alguno de los imponentes salones de Palacio Nacional. ¿Qué hacer? Pronto

habría que acatar al INE y ¿entonces? De ahí un trueno en boca de la cabecera de la mesa seguido de una “llovía de ideas”. ¿Cuántas horas dedicadas a encontrar la forma legal de saltarse la ley? Todos asumiéndose como patriotas buscando la idea. Atardece en el Zócalo, la bandera poco a poco se va desdibujando. De pronto: un destello. Lo tengo: “No

lo digo yo”. Primero debieron ser sonrisas, pero después, hasta Madero debieron haberse escuchado las carcajadas, empezando por la del Presidente. La idea era fantástica.

¿Cuántas horas al día se dedican en pensar en estas cosas? ¿Podemos los mexicanos darnos el lujo de perder el tiempo en estas gracias, teniendo los problemas que tenemos? Ahora imaginemos que esto no lo digo yo, lo dicen las mujeres y las niñas violentadas, los muertos y también los desaparecidos. —

Se trata de la  
nueva sección  
que el Presidente  
inauguró en su  
mañanera



# LA RETAGUARDIA

## Judicialización de la política y politización de la justicia



**Por Adriana  
Moreno Cordero**

*Layda Sansores contra "Alito" Moreno y éste le gana todas  
- Adriana Abigali Sánchez, "feminicidio" sin resolver*

¡Qué casualidad! y en política, éstas no existen, porque hay que recordar que sobre todo, en esta errada y llamada Cuarta Transformación, siempre hay una "mano que mece la cuna" y siempre proviene del púlpito de Palacio Nacional.

Así, en la actual coyuntura en la que el presidente **Andrés Manuel López Obrador** se siente seriamente amenazado por el Frente Amplio Opositor, echa mano de sus principales instrumentos que tienen nombre y apellido como la flamante gobernadora de Campeche, **Layda Sansores San Román**, y su "patíño" en los ya clásicos "Martes del Jaguar", el fiscal del estado, **Renato Sales Heredia**.

Así, justo un día después de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, (TEPJF), reiteró que la gobernadora campechana cometió violencia política y de género en contra de un grupo de diputadas priistas, ella se lanzó en contra del presidente nacional de ese partido, **Alejandro Moreno Cárdenas**, y envió al procurador Sales Heredia a inspeccionar unos predios que -hay que subrayar- no son propiedad del líder del Revolucionario Institucional. Pero, ¡qué casualidad!

Como el propio Moreno Cárdenas lo señaló, esto no es más que una grotesca forma que utiliza esta errada y llamada Cuarta Transformación para "judicializar la política y politizar la justicia". Hay que señalar que El Tribu-

nal colegiado ya determinó que los cateos que se realizaron hace poco más de un año -el 4 de julio del 2022- es inconstitucional y por ende, violatorio de la ley y todas las instancias jurídicas las ha ganado el dirigente tricolor, "es lamentable que un fiscal estatal no sepa que todo lo está haciendo mal".

**Alito** Moreno comentó que se trata de una persecución política con el objetivo claro de amedrentar a la oposición y utilizan los instrumentos para hacer justicia para perseguir opositores, por lo que de nueva cuenta, el líder del Revolucionario Institucional, de nueva cuenta acudirá a tribunales internacionales.

Se trata de todo un show mediático el que armó Layda Sansores, -desde luego por instrucciones directas de Palacio Nacional-, para ocultar la manera en que la carrera del "corcholatero" está más opacada que los gastos que han hecho en espectaculares.

También se trata de la enésima muestra de desesperación principalmente de parte de López Obrador, sabedor que está en su última etapa del fracaso que resultó ser esta errada y llamada Cuarta Transformación y como el propio **Alito** Moreno lo señaló, están conscientes de que el poder no les va a durar para siempre. Se dice, en otro tema, que el proceso de transición en el Estado de México, se ha dado de manera tersa entre el gobernador saliente, **Alfredo Del Mazo**, y la entrante, **Delfina Gómez**, pero mucho se comenta que el paquetazo

que recibirá la maestra, sobre todo en materia de inseguridad y justicia, no es cosa menor.

Y en este espacio, se muestra un hecho sangriento, cuya carpeta de investigación inició el 27 de mayo del año pasado en la Fiscalía Regional de Naucalpan, sin detenido por el delito de "suicidio" con protocolo de "feminicidio" contra de quien resulte responsable, y en agravio de **Adriana Abigali Sánchez Durán**.

Es importante destacar que desde que se da inicio a la referida carpeta de investigación, que se encuentra actualmente en la Dirección General de Servicios Periciales de Toluca, Estado de México, existieron omisiones y negligencias graves por parte de la Ministerio Público, **Olivia De La Calleja Torres**, tales como omitir diligencias correspondientes al esclarecimiento de los hechos.

El concubino de la víctima, **Víctor "N"**, se encuentra en el centro de esta serie de irregularidades, que de sus declaraciones, se des-



prenden serias contradicciones, Además de que el concubino de Adriana Sánchez Durán fue la última persona que tuvo en vida contacto físico con la víctima y es precisamente él quien encuentra el cuerpo dentro de su propio domicilio y lo reportó más de 24 horas después del aparente suceso, esto es, del “suicidio” con protocolo de “feminicidio”.

Entre las muchas negligencias y omisiones, De la Calleja Torres no solicitó la certificación médica legista para el testigo concubino, por lo que nunca se pudo verificar el estado físico en el que éste se encontraba y si existieron indicios de lucha por parte de la víctima o si se encontraba bajo el efecto de algún tipo de sustancia o alcohol.

Asimismo, la Policía de Investigación tampoco recabó la entrevista de ley, bajo el argumento de que como estaba en calidad de testigo sería una violación a sus derechos humanos, lo cual es falso, ya que de haberse seguido un protocolo de feminicidio adecuado era parte del mismo dar intervención inmediata a Policía de Investigación y demás áreas auxiliares de la fiscalía, cosa que no aconteció.

Tampoco la necropsia practicada a la señora Sánchez Durán por parte de **Juan Luis Hernández** ni la criminalística de campo que hizo la perito **Amalia de la Cruz Montes** se realizaron conforme a manuales y protocolos de actuación al no recabarse indicios fotografías o evidencias de todo el lugar donde ocurrió este trágico hecho.

Por las anteriores irregularidades, el asesor jurídico, Erendali Trujillo Estrada, ha intervenido para solicitar que se cubran los errores y omisiones con las que se pretende ocultar este caso y entre esas demandas están, que se entrevisten a los testigos Víctor “N” y Aris “N”, así como a las víctimas indirectas, Diego “N” y Mariela “N”, así como acceso directo a todas las cadenas de custodia, amén de la comparecencia de la Ministerio Público, Olivia de la Calleja, para que explique la serie de omisiones que cometió. Como puede observarse, este asunto debe esclarecerse.

**MUNICIONES**

\*\*\* Otro coraje para el presidente López Obrador, porque el INE determinó que la venta de los peluches denominados AMLITOS pueden contar como gasto de precampaña y campaña, sobre todo ahora enfrascados en la carrera del “corcholaterio”. Baste recordar que cada una de las “corcholatas” tienen sus pro-

pios peluches, pero en el caso del tabasqueño, no hay lugar donde no se planten manifestantes de Morena, donde no se vendan este tipo de objetos y de que le reditúa beneficio económico al partido oficial, eso, que ni qué.

*morcora@gmail.com*

**Un día después de que el TEPJF reiteró que la gobernadora campechana Layda Sansores cometió violencia política y de género en contra de un grupo de diputadas priistas, ella se lanzó en contra del presidente nacional del Partido Revolucionario Institucional, Alejandro Moreno Cárdenas.**



# [ ¿SERÁ? ]

## Reglas por definir

El Instituto Nacional Electoral (INE) deberá analizar los alcances de la sentencia del Tribunal Electoral sobre la regulación de los procesos internos tanto del Frente Amplio por México como el de Morena y sus aliados, por lo que uno de los detalles que se pondrán sobre la mesa es si los aspirantes del Frente deberán renunciar a sus cargos para seguir compitiendo, lo cual se decidirá durante esta semana. ¿Será?

## Comentarios peligrosos

Ante los mensajes racistas retuiteados por el expresidente Vicente Fox, en un desafortunado mensaje contra las “corcholatas”, de lo que más tarde tuvo que ofrecer disculpas, Xóchitl Gálvez fue clara y condenó el hecho, además aprovechó para deslindarse del exmandatario. Dicen que de continuar con sus comentarios desafortunados, pronto México tendrá que deslindarse del expresidente ¿Será?

## Aprehenden a exoficial mayor

Por el presunto desfalco a las finanzas públicas de Hidalgo en tiempos de Omar Fayad cayó un funcionario más durante el fin de semana. Se trata del exoficial mayor del gobierno priista, Martiniano Vega, acusado por peculado agravado, según lo informó el procurador estatal, Santiago Nieto; además, al ya inquilino del penal de Pachuca se le buscaba por su probable participación en el fraude que ronda los 500 millones de pesos conocido como la “Estafa Siniestra”, por el que ya hay varios alcaldes y administrativos detenidos. ¿Será?

## Vienen las corcholatas

En Azcapotzalco ya comenzaron a interpretar cada uno de los movimientos y frase alrededor de los aspirantes a alcalde... y así nos comentan que se tomó como una señal el que el presidente de Morena en la CDMX, Sebastián Ramírez, le haya encargado la Alcaldía Azcapotzalco al consejero estatal Fernando Rosique, en un acto público, quien deberá como primer trabajo coordinar las actividades de credencialización del instituto político en la demarcación... ¿Será?

## Bailes y músculos

Quien mostró que aunque no es bueno para el baile, le echa muchas ganas y se la pasa feliz en sus asambleas fue Marcelo Ebrard, quien intentó llevar el ritmo de Caballo dorado, mientras el güero Manuel Velasco, presumió que hace ejercicio y se mostró sin playera... Claudia Sheimbaum se reunió en Colima con jóvenes deportistas y Adán Augusto le lanzó un guiño al Ejército mexicano, al pedir a sus críticos que se despojen de fantasmas, pues se trata de un Ejército de paz en donde están los más preparados y los más honestos. ¿Será?





## ¿A dónde irá el Gabinete?

**M**ientras que a los aspirantes presidenciales de Morena los hicieron volar desde muy temprano en la contienda rumbo al 2024, hay otros políticos oficialistas que ya comenzaron a correr y algunos más que se mantienen a paso firme, pero que eventualmente dejarán sus cargos en el Gabinete y administración pública federal para competir por uno nuevo.

Yes que el próximo año, además de la presidencia de la República se disputarán nueve gubernaturas, lo que ha hecho que diversos perfiles de Morena que buscan encabezar las contiendas a nivel local comiencen la carrera, contagiados además por la efervescencia de la elección federal.

Sin embargo, de manera oficial, el proceso todavía no inicia para ningún cargo, será hasta septiembre próximo cuando el año electoral se dé por inaugurado, aunque el Instituto Nacional Electoral y el Tribunal Electoral, ya avalaron los nuevos tiempos, que por cierto están fuera de la Ley.

De ahí que en el Gabinete del presidente Andrés Manuel López Obrador y en las principales dependencias se avizore una desbandada hacia finales de 2023 y principios de 2024.

Entre los principales personajes que podrían renunciar a su cargo próximamente están la alcaldesa de Iztapalapa, Clara Brugada, quien busca la candidatura para gobernar la Ciudad de México; la secretaria de Energía, Rocío Nahle también se perfila para contender en Veracruz; el Director General del IMSS, Zoé Robledo deberá separarse del cargo para buscar la candidatura en Chiapas, la cual también será disputada por el actual líder de Morena en el Senado, Eduardo Ramírez.

Por Puebla, están en la pelea el presidente del Senado, Alejandro Armenta y el líder de los diputados federales morenistas, Ignacio Mier; por Morelos, el Coordinador General de Política y Gobierno, Rabindranath Salazar ya ha levantado la mano.

Por Guanajuato quieren la candidatura el Procurador Federal del Consumidor,

Ricardo Sheffield junto al Director General del INDEP Ernesto Prieto y la Senadora Malú Micher; Joaquín Díaz, Delegado de Programas del Bienestar y la Senadora Verónica Farjat piensan competir por Yucatán; el Director de Pemex, Octavio Romero por Tabasco; y el Diputado Antonio Pérez en Jalisco.

Todos ellos permanecen en sus cargos porque el presidente, López Obrador no les ha permitido renunciar aunque conoce de sus aspiraciones y fortaleza locales.

Por ello, resulta extraño que, a pesar de no ser tiempos oficiales, otros personajes como: Javier May, Director de Fonatur; Julio Huerta, secretario de Gobierno de Puebla; Margarita González, Directora de la Lotería Nacional y la senadora Lucía Meza, hayan decidido dejar sus cargos.

López Obrador ha dejado claro que si en algo se ha vuelto experto, es en la matemática electoral y sabe quienes son las mujeres y hombres fuertes que le permitirán seguir ganando territorio. ¿Y el Gabinete?

### Y EN PREGUNTA SIN OFENSA:

¿Respetarán López Obrador y los gobernadores las “nuevas” reglas toleradas por el INE y evitarán favorecer desde sus cargos a los aspirantes presidenciales? ¿O será que el árbitro electoral ya no es tan imparcial?

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de 24HORAS.





## Confidencial

### Elon Musk, ¿Xochilover?

La aspirante presidencial **Xóchitl Gálvez** capitalizó desde la semana pasada el mote de *la señora X* que le puso Elizabeth García Vilchis en su *Quién es quién en las mentiras*. Con chamarra de piel negra y lentes oscuros al estilo de *The Matrix* posó ante fotografías formando una X con los brazos. Ahora, **Elon Musk**, CEO de Tesla y dueño de Twitter, anunció que cambiará el logo de pájaro azul de esa red por una "X", y lo hizo justo formando una X con los brazos. La senadora, con el *timing* que le caracteriza, aprovechó y tuiteó: "Les presento al señor X. Ya hasta Elon Musk es Xochilover. ¿Tú qué esperas? ¡Fírmale X!".

### Promoción de corcholatas con recursos públicos

**Jenaro Villamil**, director del Sistema Público de Radiodifusión, aseguró, en respuesta a la crítica de un tuitero de que promovía a su amiga Sheinbaum, que "en el SPR y en Canal 14 se han hecho biografías y semblanzas con el mismo tiempo y duración de todos los aspirantes a coordinador de la defensa de la cuarta transformación". No tardó el exconsejero del INE **Ciro Murayama** en señalar que destinar recursos públicos a difundir a los aspirantes de Morena en la página del gobierno "se clasifica como delito". Y cuestionó: "¿El gobierno procesará a Villamil? NO: los delitos son buenos, dignos y honestos si los cometen ellos".

### Marcelo y el pop coreano

El excanciller y aspirante presidencial de Morena, **Marcelo Ebrard**, le sigue enviando guiños a la comunidad de fans del pop coreano en México. "Sí, me voy a traer a BTS en 24, no me dejaron porque están haciendo el servicio militar, pero dije: acabando el servicio militar, me los traigo a México", aseveró. Es tiempo de prometer.

### Toda la burocracia a "levantar" al IMSS-Bienestar

En medio de crecientes demandas y protestas por su ineficacia e irregularidades, el gobierno envió a toda la burocracia del sector para "levantar" al IMSS-Bienestar. La nueva titular de Gobernación, **Luisa Alcalde**, se metió a "coordinar" y operar este sistema y creó el Comité Técnico del Fondo de Salud para el Bienestar, a través del cual se transferirán los recursos públicos para el nuevo Órgano Público Descentralizado. Participan la Segob, las secretarías de Salud y de la Función Pública, el IMSS y hasta Banobras. El objetivo, que cualquier mexicano que lo requiera y acuda a un centro de salud "cuenta con un servicio digno y con infraestructura necesaria, equipamiento y medicamentos que garanticen la atención"... A ver si es cierto.

### Reclama PRD su "legado" en la CDMX

El partido del sol azteca aclaró que "es falso que la candidatura a jefe de Gobierno de la CDMX del Frente Amplio por México le corresponde al PAN". De hecho, el aspirante del PRD, **Luis Espinosa Cházaro**, reclamó que "si la Ciudad de México tiene hoy Metrobús, matrimonios igualitarios, si las mujeres pueden decidir sobre su cuerpo sin ser criminalizadas, si tenemos programas sociales y una Constitución local, es gracias al PRD, es un legado del partido y del que no sentimos orgullosos". A ver qué tanto de sirve eso en sus aspiraciones.

### Convoca Monreal a la unidad

Unidad pidió **Ricardo Monreal** a los ciudadanos y a los otros que al igual que él buscan la coordinación nacional de la defensa de la transformación, porque si hay ruptura en el movimiento y división entre uno de los cuatro contendientes, puede haber riesgos para mantener el proceso de cambio que inició el Presidente en 2018. Ante cientos de mujeres, hombres y jóvenes de Milpa Alta, que le dieron un buen recibimiento durante su recorrido, ayer en la capital, el político morenista subrayó que no debe pasar lo que en la Ciudad de México hace dos años, donde por la división de grupos y la falta de unidad se perdieron nueve alcaldías. En ese tenor, señaló que es tiempo de que una visión compartida, incluido el pueblo, vaya marcando un camino nuevo, para que la gente tenga una oportunidad real en la vida.



# “Habrá polarización extrema en 2024 en México”: Sebastián Godínez

Por Luis Carlos Silva

**M**éxico tendrá en 2024 un escenario de "polarización extrema", y nos coloca en riesgo de que la democracia pueda ser dinamitada por los altos niveles de disputa de desprestigio, y sobre todo por los ataques que tienen su origen desde Palacio Nacional, advirtió el politólogo Sebastián Godínez Rivera.

“Está generando un caldo de cultivo peligroso porque en ninguna democracia es sano que la sociedad esté dividida confrontándose constantemente y es posible que tengamos unas elecciones polarizadas donde no solo se va a disputar la Presidencia, y en donde el presidente ya ha puesto el ojo, metiendo a la Suprema Corte”, destacó.

En entrevista con El Independiente, el politólogo por la UNAM, Sebastián Godínez lamentó que el objetivo o “tiro al blanco del presidente Andrés Manuel López Obrador busque con la división y el encono seguir con su proyecto político de la 4T, por otros seis años.

“Morena tiene los ojos puestos no solo en la Presidencia sino en los escaños del Congreso y va a luchar con todo para preservarlos”, argumentó.

Cuestionado sobre la aparición en la escena política de Xóchitl Gálvez, el politólogo consideró que su llegada sin duda es una “bocanada de aire para la oposición, toda vez que aquellos que levantaron la mano con anticipación no prendían de acuerdo a lo que señalan diversas encuestadoras como Enron y El Financiero.

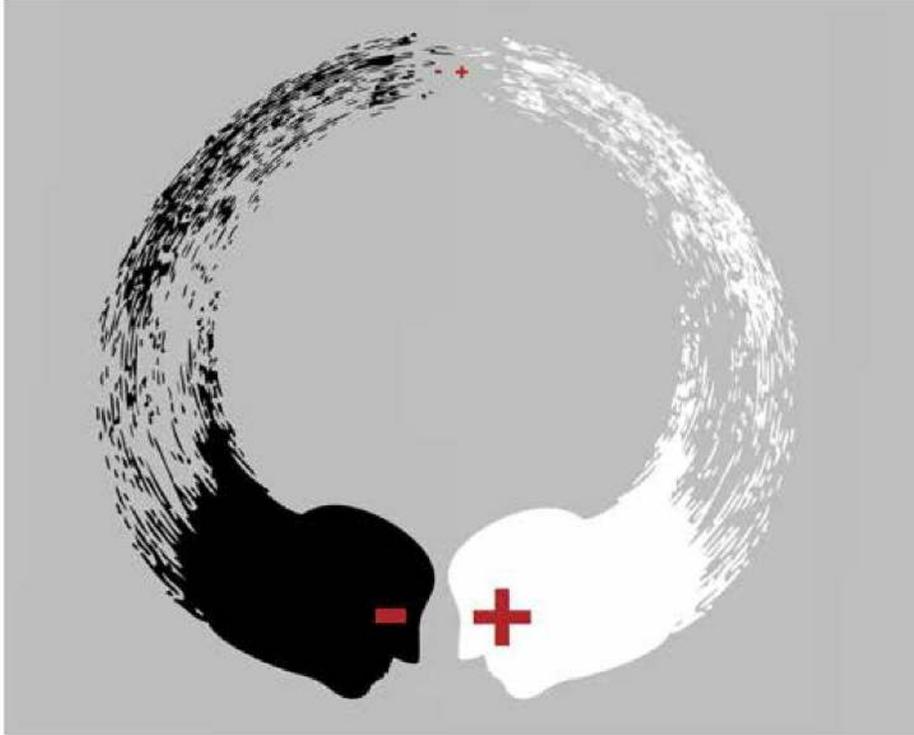
Godínez Rivera recordó que en las encuestas de hace unas semanas sobre el momento político en el que se ubican las 4 corcholatas, respecto de la intención del voto para 2024, estos le sacan ventaja a Xóchitl Gálvez por varios puntos en estos momentos respecto de la oposición en México.

A su vez, recordó que el próximo año, las diversas fuerzas políticas en México deberán tomar distancia y replantear cual será su rol que deben jugar en un ambiente enrarecido por el propio presidente donde el encono, la división y la denostación han sido las constantes.

Un punto que es importante aclarar desde la visión del politólogo Sebastián Godínez Rivera es que Xóchitl Gálvez, donde tiene una raíz política muy marcada en el panismo, aunque si colabora, eso planteó la ayuda mucho en sus aspiraciones rumbo a 2024. Finalmente, el especialista en Ciencia Política por la Máxima Casa de Estudios planteó observar detenidamente los distintos eventos que se generen en estos momentos antes del resultado de las encuestas, y de cada al inicio oficial que marque el INE del proceso electoral 2024, que está a punto de iniciar de manera oficial.

Aclaró que sin duda este es un buen momento para mantener la mirada en el escenario político nacional, donde está en juego el futuro de la democracia y el porvenir de millones de mexicanos.





# Va por México y Morena no podrán ir por la libre, deben apegarse a reglas del INE

**Proceso.** Con la búsqueda de “coordinador” oficialista y “responsable” opositor, el TEPJF ordenó al INE que resuelva los vacíos legales rumbo a 2024

## Joshua Hernández

Dada la novedad con la que opositores y oficialistas se perfilaron para empezar a competir por lo que terminaría siendo la candidatura a la presidencia de México, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) instruyó al Instituto Nacional Electoral (INE) que emita lineamientos para regular dichos procesos.

Facciones opositoras han sostenido reiteradamente que los actos políticos que realizan actualmente no son de carácter electoral. Por un lado, el Frente Amplio por México (FAM), integrado por el PRI, PAN y PRD, señala que busca un “responsable” avalado por el pueblo; mientras que la coalición Juntos Hacemos Historia, integrada por Morena, PT y PVEM, lo que promueve es un “coordinador”.

Sin embargo, el Tribunal Electoral advierte que existe un talante electoral tanto por Va por México como por Morena y sus aliados, de tal modo que ordenó al Consejo General del INE emitir lineamientos para regular y fiscalizar todos los procedimientos partidistas de características similares, con la intención de salvaguardar la equidad en el proceso electoral federal 2023-2024.

“Este tipo de procesos partidistas pueden vulnerar la equidad de la contienda si se permite su desarrollo sin regulación alguna”, advirtió el TEPJF.

## El Frente PAN y PRD se debe divorciar antes de juntarse con el PRI

Hamlet García, diputado de Morena, sacó a la luz una particularidad que consideró como una irregularidad y debe resolverse antes de que el FAM siga con su campaña: separar a Movimiento Ciudadano (MC) del Frente que estableció con el PAN y PRD para que estos últimos puedan celebrar un Frente nuevo con el Partido Revolucionario Institucional (PRI).

Para competir en las elecciones federales de 2018, el Partido Acción Nacional (PAN) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD) signaron el “Frente Ciudadano por México” (FCM), mismo que terminaría en 2024. Ante ello, Morena alega que, así como dos personas no pueden militar en dos partidos al mismo tiempo, los partidos políticos no deberían integrar dos Frentes al mismo tiempo.

El 5 de septiembre de 2017, el INE reconoció el FCM y en el oficio constitutivo se estableció que este duraría hasta el 31 de diciembre de 2024; sin embargo, como no existe ningún precedente al respecto, Regeneración Nacional promoverá un recurso de impugnación ante el TEPJF para que ellos consideren si es un criterio válido para terminar con el FAM.

En caso de que esto tome el cauce que promueve Morena, el PRD y PAN deberán de salirse del FCM para después consolidar el FAM de la mano con el PRI, por lo que Hamlet García señaló que la próxima semana presentarán el recurso ante el Tribunal Electoral y esperarán su resolutorio.

**“Antes de que se tomen medidas, todos debemos retirarlos (espectaculares) de manera voluntaria”**

## Ricardo Monreal

Aspirante a la candidatura presidencial de Morena

### CLAVES

El INE deberá regular cinco lineamientos:

1. No se pueden utilizar las prerrogativas de radio y televisión para difundir o posicionar estos procesos partidistas ni a las personas que participan en ellos.
2. No está permitido el uso de recursos públicos y las personas servidoras públicas deben acatar su deber de neutralidad.
3. Siguen prohibidos los actos anticipados de pre-campaña y campaña.
4. Definir qué tipo de propaganda está permitida, valorando la permanencia o retiro de la propaganda masiva en espectaculares, vehículos de transporte público y pintas de bardas.
5. Se debe implementar una fiscalización especializada para vigilar el origen y destino de los recursos utilizados en estos procesos, contabilizando todas las actividades y propaganda que beneficie o posicione a las personas participantes. El INE deberá emitir un informe con los gastos contabilizados y definir la consecuencia de esta fiscalización.





**Fiscalización.** Se pondría a revisión la pinta de bardas. /CUARTOSCURO



## Glorieta de Colón Polémica sobre ‘limpieza social’ en la Cuauhtémoc



**E**n su caracterización de policía, que no de alcaldesa, Sandra Cuevas, edil de la Cuauhtémoc ya desató no sólo

críticas, sino denuncias y protestas por parte de vecinos de esa Demarcación Territorial, quienes la acusan de que su plan llamado “Operación Diamante” para supuestamente asegurar espacios públicos es en realidad una “limpieza social” contra grupos desprotegidos. El sábado, ciudadanos se apostaron en la explanada de la Alcaldía Cuauhtémoc

donde denunciaron que, con el pretexto de tal “Operación Diamante” –cuyos fines son más mediáticos–, la alcaldesa vestida de policía ha ordenado grabar videos y subirlos a las redes oficiales de la Alcaldía, en los que rodeada de elementos de seguridad ordena que retiren cualquier mobiliario que ocupe el espacio público. Los ciudadanos que se manifestaron el sábado acusaron que fueron agredidos por efectivos de seguridad y empleados de confianza de la Alcaldía, por sus proclamas de “Nunca más un cargo público a Sandra Cuevas” y “Fuera Sandra Cuevas.” Antes, la alcaldesa fue acusada de prohibir los bailes de adultos de la tercera edad en el Kiosko Morisco.

### UNA RARA UNANIMIDAD

Hay dos hechos que resaltar a propósito de que el viernes pasado el Congreso de la CDMX aprobó por una extraña unanimidad la conformación del Consejo Judicial Ciudadano, el primer paso para que Morena y sus aliados –más los diputados que se doblen– ratifiquen a Ernestina Godoy por 4 años más al frente de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México. El primero: ¿Andarán tan presionados los panistas como para haberse rendido a los tiempos políticos de los morenistas? Y segundo: ¿Por qué Morena habrá ido en contra de los designios del presidente López Obrador? La pregunta cabe porque cedieron

cuotas, consejeros, principalmente al PRI para conseguir su voto a favor, algo que aborrece el presidente, como quedó demostrado en el caso de los consejeros del INE designados por tómbola hace unos meses, con tal de no ceder nada ante la oposición.



## VISITA OAXACA

# Condena violencia de género

**Recuerda que como encargada de Pueblos Indígenas se construyeron 14 subestaciones eléctricas**

**POR PATRICIA BRISEÑO**  
Especial

[nacional@gimm.com.mx](mailto:nacional@gimm.com.mx)

OAXACA. Oax. – La senadora Xóchitl Gálvez condenó la violencia contra las mujeres, sobre todo aquella que ejercen servidores públicos, como los denunciados por mujeres mixes, de la Sierra Norte, hechos que a la fecha siguen impunes en Oaxaca.

En rueda de medios en la capital del estado, la aspirante a la Presidencia de la República reiteró que ella es víctima de violencia política de género, aunque su denuncia fue desestimada por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

“La violencia política en razón de género es cuando una autoridad quiere impedir que llegues a un espacio de poder por ser mujer y el presidente, Andrés Manuel López Obrador, me está echando todo el poder del Estado”.

No obstante, dijo, mantendrá firme su queja hasta que el órgano electoral federal ordene la inscripción del mandatario, entre otros funcionarios y funcionarias, en el registro de violentadores del Instituto Nacional Electoral (INE).

En otro punto recordó su paso por la Comisión Nacional para el Desarrollo de Pueblos Indígenas (CDI) cuando arrancó el programa de apertura de caminos, así como las casas de la mujer indígena.

“En este entonces hicimos 14 subestaciones eléctricas en Oaxaca, porque Oaxaca estaba iluminada, no está electrificada; de igual manera, en la misma época abrimos el camino a San Lucas Camotlán a San Juan Petapla, de la zona Mixe a Choapan”, recordó.

**14**  
**PLANTAS**

para producir electricidad se hicieron como parte de la gestión de Gálvez.





Foto: Especial

Xóchitl Gálvez insistió en que seguirá su lucha contra la violencia política de género.



# SENADO MC está firme con la oposición

**EL GRUPO PARLAMENTARIO se opone a cualquier intento de Morena que ponga en riesgo a la democracia, asegura Clemente Castañeda, coordinador de los senadores**

**POR LETICIA ROBLES  
DE LA ROSA**

leticia.robles@gimm.com.mx

A pesar de que a nivel de partidos políticos y en materia electoral, Movimiento Ciudadano no trabajará con los partidos que integran el Frente Amplio por México, la alianza legislativa que mantiene con el PAN, PRI, PRD y Grupo Plural en el Senado se mantendrá porque se trata de un esfuerzo por contener reformas y decisiones legislativas.

“Movimiento Ciudadano se mantendrá firme en el bloque de contención del Senado de la República. Nos oponemos rotundamente a cualquier intento de Morena y sus aliados por debilitar nuestras instituciones. Permaneceremos decididos a detener cualquier arrebato que ponga en riesgo nuestra democracia”, aseguró ayer a **Excélsior** Clemente Castañeda, coordinador de los senadores de Movimiento Ciudadano.

De hecho, mantienen su trabajo conjunto en defensa del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) y están a la espera de las definiciones de la SCJN en torno a los decretos aprobados el llamado viernes negro en el Senado.

A sólo tres meses de iniciado su trabajo, en diciem-

bre de 2018, los entonces coordinadores de los grupos parlamentarios del PAN, PRI, MC y PRD anunciaron su decisión de trabajar de manera conjunta en lo que llamaron el Bloque de Contención, conocido en el interior del Senado como bloque opositor; es decir, nació casi tres años antes de que PAN, PRI y PRD se uniera electoralmente en Va por México.

Desde ese bloque formado por cuatro fuerzas políticas, la oposición ha logrado modificar reformas constitucionales que pretendía Morena, entre ellas, la que dio origen a la Guardia Nacional, con la obligación de que sea civil, no militar, parámetro que años después echó por tierra las intenciones oficialistas de adscribir la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional, justamente porque hacerlo violenta la Constitución.

De igual manera, el bloque de contención o bloque de oposición en el Senado logró que la reforma constitucional promovida por Morena para instaurar en México la revocación de mandato surgiera con controles legislativos y de instituciones autónomas como el INE y la participación de otro Poder de la Nación, el Judicial, para evitar que se convierta en un derecho ciudadano manipulable.

Forzó al gobierno federal a presentar en dos ocasiones su propuesta para ampliar el catálogo de delitos por los cuales puede ser enjuiciado un Presidente de la República, que Morena pretendió promover como el “fin del fuero presidencial”, pero que en realidad no lo es, como lo evidenció el bloque opositor, al demostrar que el mandatario federal se mantiene con fuero.

Además, la unión del bloque de contención permitió echar abajo diversas reformas que ha impuesto la aplanadora morenista, al presentar acciones de inconstitucionalidad en las que la Corte le da la razón a la minoría legislativa; la última de ellas se refiere al llamado plan B electoral, que en sus dos partes fue nulificado por el Pleno de la Corte.

## EL DATO

**Dic 2018-jul 2023**

**La integración parlamentaria ha cambiado y la oposición ha crecido con Alejandra León, Lilly Téllez, Nancy de la Sierra y Germán Martínez.**





Foto: Cuartoscuro

El bloque de contención en el Senado ha logrado echar abajo diversas reformas que ha impuesto Morena, al presentar acciones de inconstitucionalidad en las que la Corte le da la razón a la minoría.



**Cuentas de Facebook que debe investigar el INE**  
**Difaman a Ebrard y Adán Augusto;**  
**ponderan a Claudia Sheinbaum**



**Cuentas de Facebook que debe investigar el INE**  
**Difaman a Ebrard y Adán Augusto;**  
**ponderan a Claudia Sheinbaum**

ROBERTO MELENDEZ S.  
BOBYMESA@YAHOO.COM.MX

**E**l Instituto Nacional Electoral (INE) no sólo debe concretarse a contabilizar el número de espectaculares y publicidad de los aspirantes a candidato a la Presidencia de la República de todos los institutos políticos, sino también de aquellos que utilizan las redes sociales para difamar, calumniar y denostar a sus supuestos adversarios, como ocurre con los relacionados con la exjefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, y los exsecretarios de Relaciones Exteriores y Gobernación, Marcelo Ebrard y Adán Augusto López Hernández, en los que se ponderan las virtudes y logros de la también exdelegada en Tlalpan y destacan las supuestas tropelías, deficiencias y otros puntos negativos de los exfuncionarios.

Para tal efecto, presuntamente seguidores de Sheinbaum Pardo han creado y puesto en funcionamiento, tanto en la capital como en el interior del país, aproximadamente 20 cuentas en Facebook, en las que califican a Marcelo Ebrard como una "amenaza para México", y a Adán Augusto como un hombre contrario a la política de austeridad del presidente López Obrador, pues le gusta la "buena vida" y los lujos, como es una supuesta colección de relojes de alta gama, algunos de ellos valuados en casi un millón de pesos.

A diferencia de lo anterior, en dichas cuentas sus creadores, respecto de quienes no se proporcionan mayores datos, destacan los "grandes beneficios" y resultados que en su trayectoria como servidora públi-

ca ha tenido Claudia Sheinbaum, quien es la única que podría dar continuidad a las acciones de la Cuarta Transformación del presidente López Obrador, respecto de quien se dice es su favorita para llegar a la candidatura para las elecciones del año entrante, por encima de Marcelo y Adán Augusto, sus principales adversarios, que no enemigos, en la lucha por dicha designación.

Incluso, en algunas de las publicaciones de esas cuentas, las que hacen aparecer como periodísticas, sus autores, quienes seguramente devengan cientos de miles de pesos por la difusión, afirman, sin base alguna, que el extitular de la Secretaría de Relaciones Exteriores, al igual que la senadora Xóchitl Gálvez, es financiada por el empresario Claudio X. González, sin aportar una sola prueba o documento sobre el particular.



Las publicaciones también aseguran, sin pruebas, que **depués de Marcelo se encuentran grupos priistas que a toda costa pretenden retornar al poder para seguir saqueando al país y que utiliza en su labor como consejero en defensa de la Transformación, dineros sacados de la referida Secretaría**, hecho que como todo lo subido a redes sociales por parte de quienes manejan las cuentas, no tienen sustento ni fundamento, pero que son vistas por miles de personas, a las que también se les informa que el exjefe de Gobierno de la Ciudad de México **es apoyado y financiado por la exdirigente del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, Elba Esther Gordillo Morales**.

Las imputaciones a **Ebrard** alcanzan ya a su esposa, **Rosalinda Bueso**, respecto de quien afirman ha sido investigada por presunto enriquecimiento ilícito por la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y afirma es una hondureña que ha cumplido con el **"sueño mexicano"** al casarse con el exfuncionario, a quien atacan desde todos los ángulos, al tiempo que se destacan los logros y virtudes de **Sheinbaum** en la administración pública, afirmando que será la primera presidenta de México.

Contrario a lo anterior, las cuentas que aparecen en Facebook, que deberían ser investigadas por el **Instituto Nacional Electoral o solicitar la intervención de la Policía Cibernética para tal efecto**, pues las publicaciones tienen un fondo político-electoral, destacan que **la exjefa de Gobierno y exsecretaria del Medio Ambiente cuando López Obrador fungió como jefe de Gobierno, es una mujer cercana, querida, apoyada y reconocida por el pueblo, el que al igual que al presidente López Obrador cobija y seguramente respaldaría en la contienda electoral de 2024**.

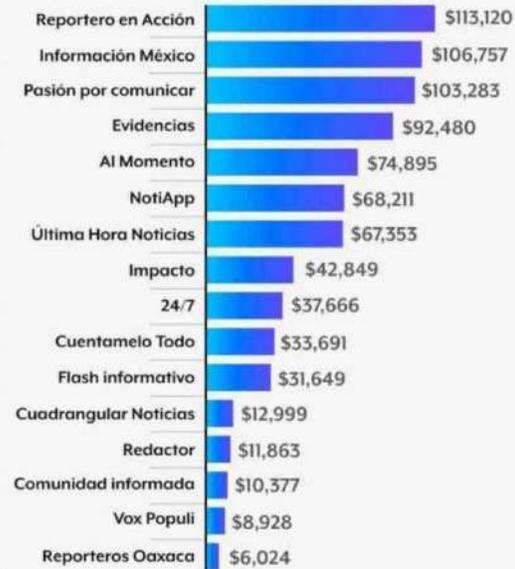
También destacan que la extitular del GCDMX **ha combatido, con éxito, la corrupción e impunidad, sin dar más detalles, y generado miles de empleos, además de apoyar a los más necesitados y desprotegidos**, acciones en las que tampoco da mayor información, por lo que se estima que dichos grupos, podrían ser afines a Sheinbaum, pues en ningún momento se le relaciona con hechos en los que podría estar relacionada, entre ellos la construc-

ción de los segundos pisos en el periférico, el desplome de parte de la **Línea 12 del Metro** y el derrumbe de parte del **Colegio Rébsamen**, hechos en los que **murieron más de 20 pasajeros y 26 pequeños estudiantes y empleados de esa escuela**.

## CANALES EN FACEBOOK QUE HACEN GUERRA CONTRA EBRARD

Y APOYAN A SHEINBAUM

■ PRESUPUESTO





## Envía Xóchitl Gálvez "declaración de amor" a AMLO; sigue litigio

**LA OPOSITORA** asegura que coincide con el Presidente en priorizar a los pobres; busca que sea inscrito en registro de violentadores de género. **pág. 7**

Haré que lo incluyan en la lista de "violentadores", dice

# Xóchitl envía "declaración de amor" a López Obrador

**AFIRMA** que coincide con AMLO en que "lo más importante" en este país son los que menos tienen; rechaza dejar aspiración presidencial por los ataques realizados en su contra

Por Magali Juárez  
magali.juarez@razon.com.mx

**L**a senadora del PAN Xóchitl Gálvez envió "una declaración de amor" al Presidente Andrés Manuel López Obrador, porque dijo que coincide con él en que lo más importante del país son los que menos tienen, pero subrayó que no cesará en su reclamo ante el Tribunal Electoral para que lo inscriban en la lista de políticos que han incurrido en violencia política de género.

En conferencia de prensa que ofreció en Oaxaca, ante la pregunta de si ha considerado dejar la competencia por los ataques del Presidente de la República o en caso de que esté en riesgo su vida o la de su familia, Gálvez Ruiz puntualizó que esa no es una opción.

"No, yo ante esta declaración de guerra le hago una declaración de amor al Presidente; yo le mando decir al Presidente que a mí también, y coincido con él, en que lo más importante en este país son los que menos tienen, por eso yo he empezado a trabajar con los que menos tienen hace muchos años", declaró.

Además, ante la resolución de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) sobre su reclamo en contra de López Obrador por violencia política de género, que fue rechazado por dos votos contra uno, la política hidalguesa anunció que impugnará ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Aseveró que con los señalamientos

que ha hecho el mandatario federal en su contra, logrará que lo inscriban en la lista de políticos que han incurrido en violencia política de género.

"Me voy a ir a los tribunales y voy a ganar y va a tener que ser inscrito en la lista de violentadores, porque decir que soy un globo, que me inflan; decir que soy un títere de hombres, es no saber mi historia y no saber de qué estoy hecha", manifestó.

Ante los medios de comunicación oaxaqueños, la aspirante a encabezar la construcción del Frente Amplio por México, para posteriormente ser candidata presidencial del bloque opositor, puntualizó que, así como ningún hombre le ha impedido llegar hasta donde se encuentra ahora, tampoco hay alguno detrás de ella, porque lo que afirmó: "Yo sí tengo los ovarios para deslindarme de (Vicente) Fox y de quien me tenga que deslindar".

En ese contexto, aclaró que el video que circula, en el que aparece el expresidente y refiere que Xóchitl Gálvez habla de "los huevones" que se deben poner a trabajar, es porque "lo que yo he dicho es que en mis gobiernos no hay huevones, tiene que ser gente honesta, pero sobre todo tiene que saber gente capaz".

Y subrayó: "Esos son los huevones que no va a haber conmigo, gente como Nacho Ovalle (extitular de Seguridad Alimentaria Mexicana)", bajo cuya dirección se causó un fraude al organismo.

Reiteró que no plantea reinstaurar las pensiones a los expresidentes, por lo que "el Presidente actual va a tener que ponerse a trabajar una vez que se retire".

**LA SENADORA** del PAN apuntó que, aunque de lado de los aspirantes oficialistas la contienda está más peleada, ella está dispuesta a medirse con quien le pongan.

### Eldato

**“** ANTE esta declaración de guerra le hago una declaración de amor al Presidente; yo le mando decir al Presidente que a mí también, y coincido con él, en que lo más importante en este país son los que menos tienen **Xóchitl Gálvez**  
Senadora del PAN **”**





LA SENADORA del PAN, Xóchitl Gálvez (centro), durante un evento en Oaxaca, ayer.



# ‘Debe Presidente poner el ejemplo’

FRANCISCO ORTIZ

La consejera Claudia Zavala, integrante del Instituto Nacional Electoral (INE), consideró que el Presidente Andrés Manuel López Obrador debe reflexionar sobre su responsabilidad en el proceso electoral de 2024 y el ejemplo que dejará a los ciudadanos del respeto al principio de equidad en la contienda.

En entrevista, la funcionaria destacó que el marco electoral que delimita la sucesión presidencial del próximo año fue aprobado en 2007 con la intención de generar condiciones de equidad a todas las fuerzas políticas.

Bajo ese concepto, es que el INE ha ordenado al Mandatario no emitir opiniones sobre los contendientes y el proceso.

“El Presidente tiene que asumir que las decisiones que se toman por las autoridades electorales deben cumplirse, hay que dar ejemplo de comportamiento ético y responsable, de cumplimiento a la ley, esto es un tema relevante; después será juzgado por el Tribunal Electoral y, en su caso, sancionado.

“Pero elevemos un poco el tema y señalemos qué responsabilidad ética tenemos, qué ejemplo queremos dar a los ciudadanos. ¿Vivimos en un Estado de Derecho o nos vamos a alejar del Estado de Derecho cuando no nos guste?”, planteó Zavala.

—¿Está haciendo lo suficiente el INE para contener al Presidente?

“El INE está haciendo lo que dentro de su competencia tiene que hacer y ejerciendo las facultades y las atribuciones que la Constitución y la ley le con-

ceden; al INE le corresponde dictar medidas cautelares cuando advierte que hay una posible infracción a la ley, a la Constitución y a los principios, y es lo que hemos estado haciendo”, señaló.

“La Constitución da ciertos deberes a los servidores públicos, nosotros analizamos los hechos concretos que se nos presentan denunciados y emitimos las medidas cautelares, se les da seguimiento y todo el expediente se lleva a la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral, que en algún momento deberá determinar las infracciones, si es que hay infracciones, y las sanciones”.

—¿No están perdiendo su eficacia estas medidas cautelares o es que el Presidente ha encontrado la manera de diluir su efecto?

“Creo que esta es una parte bien relevante, por un lado el área técnica del Instituto da seguimiento al cumplimiento de medidas cautelares y ha dictado acuerdos en los que impone medidas de apremio para quienes no lo van cumpliendo, hace poco la Sala Superior del Tribunal Electoral confirmó este camino procesal”, explicó.

“La autoridad electoral hace lo que tiene que hacer y me parece que, como servidores públicos, sobre todo el Presidente de la República con este nivel jerárquico tiene que asumir que en el Estado de Derecho las decisiones que se toman por las autoridades, cuando la Constitución y la ley les dan esas competencias, deben cumplirse porque hay que dar ejemplo de comportamiento ético y responsable, de cumplimiento a la ley, y esto es un tema relevante”.

Claudia Zavala, consejera del INE



Los principios de neutralidad en el uso de los recursos, son principios que están en la Constitución y que están desarrollados en la ley electoral, no es que el INE haya querido censurar, es la Constitución”.



LA FERIA

# ¿Hay dos Rita Bell López?

**Salvador Camarena**

Opine usted:  
nacional@elfinanciero.com.mx  
@salcamarena



**C**on una acreditada lucha por los derechos de las mujeres y en contra de la violencia de género, en marzo se integró al INE la consejera Rita Bell López, quien forma parte de la Comisión de Quejas y Denuncias. Ahora vota en contra de medidas cautelares en una queja por violencia política de género.

El voto el jueves pasado de la consejera López fue decisivo para desechar la queja de la senadora Xóchitl Gálvez en contra del titular del Ejecutivo. Si la oaxaqueña hubiera votado en sentido contrario, la comisión en la que participa habría dictado medidas cautelares contra AMLO.

Gálvez reclamó que en tres mañaneras (10, 11 y 17 de julio) el presidente López Obrador incurrió en violencia política de género al llamarla “títere” y al señalar –cosa que ha hecho reiteradamente– que ella obedece a dictados de un grupo de hombres.

Los dos votos en contra de darle la razón a la hidalguense

consideraron que las expresiones presidenciales sobre Gálvez, si acaso, forman parte de un debate político duro (¿por qué tras decir eso no actúan en consecuencia dado que AMLO no debe intervenir en debates electorales? Sabe).

Cuesta trabajo conciliar este proceder de la consejera López con cosas que ella ha escrito o rubricado.

El 27 de diciembre de 2018, por ejemplo, como consejera electoral de Oaxaca firmó el acuerdo IEEPCO-CG-104/2018 para exhortar a las instituciones del Estado a prevenir la violencia política de género.

En ese acuerdo, se menciona cómo la Jurisprudencia 48/2016 de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación “estipula que la violencia política contra las mujeres comprende todas aquellas acciones u omisiones de personas, servidoras o servidores públicos que se dirigen a una mujer por

ser mujer, tienen un impacto diferenciado en ellas o les afectan desproporcionadamente, con el objeto o resultado de menoscabar o anular sus derechos político-electorales, incluyendo el ejercicio del cargo”.

Y la Jurisprudencia 21/2018 “por la cual se describe que para acreditar la existencia de violencia política de género dentro de un debate político, se debe analizar si en el acto u omisión concurren los siguientes elementos: 1. Sucede en el marco del ejercicio de derechos político-electorales o bien en el ejercicio de un cargo público; 2. Es perpetrado por el Estado o sus agentes, por superiores



jerárquicos, colegas de trabajo, partidos políticos o representantes de los mismos; medios de comunicación y sus integrantes, un particular y/o un grupo de personas; 3. Es simbólico, verbal, patrimonial, económico, físico, sexual y/o psicológico; 4. Tiene por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce y/o ejercicio de los derechos político-electorales de las mujeres, y 5. Se basa en elementos de género, es decir: i. se dirige a una mujer por ser mujer, ii. tiene un impacto diferenciado en las mujeres; iii. afecta desproporcionadamente a las mujeres”.

Para la Rita Bell López de hoy, que el Presidente de la República llame “títere” en un acto público de máxima difusión es parte del debate duro. La Rita Bell López del pasado firmaba, en cambio, acuerdos para llamar a las autoridades a cuidar que no se menoscabe o anule el reconocimiento o el goce de derechos de las mujeres.

En una publicación de 2019, incluida en *Hacia la igualdad sustantiva en México: Agenda prioritaria* (CNDH, 2019), la hoy consejera federal publicó el artículo *Derechos políticos de las mujeres: Retos pendientes*. Cuánta razón tenía esa Rita Bell López cuando dice: “Esta lucha no ha terminado y quizá diste en mucho de hacerlo mientras no seamos capaces de construir relaciones respetuosas, inclusivas e igualitarias”.

***Para la Rita Bell López de hoy, que el Presidente de la República llame “títere” en un acto público de máxima difusión es parte del debate duro***



**CIUDAD PERDIDA**

*Seguir penando, condena del INE a los pre*

**MIGUEL ÁNGEL VELÁZQUEZ**

**U**N CLÁSICO PODRÍA decir, sin arrojarse, que las llamadas *corcholatas* en el pecado llevan la penitencia, porque el castigo, se vea como se vea, es seguir penando por la República sin poder proponer nada, sin poder abrir horizontes de mejor vida para quien los ve o los escucha, en fin, condenados a un silencio que los convierte en testigos mudos de la realidad que observan.

**NO OBSTANTE LA** realidad, el INE decidió que la y los precandidatos podían seguir en el periplo de la vergüenza, atados a las reglas que los convierten en algo así como figuras de exhibición que tienen que elegir entre el silencio o romper las leyes que no les permiten “hacer campaña” política.

**PERO PARECE QUE** a nadie le importa la forma de pensar de los que buscan llegar a la Presidencia de la República, sino más bien si aceptan o no su figura.

**NO IMPORTA LO** que piensen ni de qué manera llevarían el gobierno, lo importante, parece, es la empatía que producen, por eso lo mejor es dejarlos sin propuestas y, menos aún, lanzar ideas trascendentes.

**PERO EN TODO** esto, hay que decirlo con claridad, la y los precandidatos también exhiben muchas debilidades, puntos endebles de su personalidad capitalizados por la oposición, seguramente.

**LA GRAN DIFERENCIA** sería que se les permitiera marcar con claridad el camino que deberán seguir en los gobiernos que se proponen ejecutar, pero no, la autoridad electoral los condenó a seguir en la no campaña mocha de ideas.

**EN LA ENTREGA** anterior advertíamos que sería muy benéfico para Morena y sus *pre* la cancelación de los viajes de “información” que realiza la gente de Morena dispuesta a contender por la Presidencia de la República.

**Y TAL VEZ** por eso, porque no se trata de ha-

cerle ningún bien a Morena, es que se les deja hacer, no obstante que para todos queda claro que cada uno de esos viajes significa un desgaste muy importante para esos protagonistas.

**IMPOSIBLE PEDIR A** esos protagonistas, aunque lo reconocen en privado, que habría que dejar el periplo. Prefieren la humillación de mostrarse sin ideas antes que dejar un viaje para que la gente los conozca.

**Y ES QUE** las encuestas lo que miden es el nivel de conocimiento, la popularidad de los personajes, no sus ideas ni el camino que podrían tomar si conquistan la cima del poder en el país. Se trata de hallar a alguien manejable, y no estamos hablando únicamente de este gobierno. La distorsión se dio hace un buen tiempo, pero la idea de manipular parece que no se cambió.

**ESA FORMA DE** medir los alcances políticos de un candidato han hecho mucho daño. Pensar en Fox o en Calderón da un ejemplo y llena de oprobio, y ahora, con la señora X, parece que no se aprendió la lección. Hay quien busca repetir la dosis del foxismo.

**POR ESO, FRENAR** ahora los viajes a la nada, que también ofrecerían un descanso a la gente, no abriría heridas entre los contendientes, pero sí permitiría parar para reflexionar a intentar algo con mayor imaginación y eficacia.

**COMO DECÍAMOS, SE** ve difícil que uno de ellos, o ella, decidiera, unilateralmente, parar, pero tal vez una acción de ese tipo les daría más votos que las giras vacuas que los convierten, como decíamos arriba, en seres desprovistos de razonamientos que pudieran hacerlos reaccionar frente a los problemas del país. Así que no esperemos milagros y sigamos bailando al ritmo del INE.

**De pasadita**

**LA SEÑORA X** está muy lejos de lograr que el significado de esa X sea el que ella le ha dado, cuando todo el mundo sabe que se trata de la X con la que marcan Claudio y su padre a los militantes de su corriente política, así que X es y en X se queda.

*cd\_perdida@jornada.com.mx*



+
OPINIÓN

COMENTARIOS

LUIS MANUEL  
NOVELO

---

novel\_luis@yahoo.com.mx



## Vacaciones

Los burócratas mexiquenses andan de vacaciones, con las consabidas guardias a nivel estatal y municipal, lo mismo que en los partidos políticos, quizá por eso no se han pronunciado los líderes por las sanciones impuestas por el Instituto Nacional Electoral, por las irregularidades encontradas en la revisión de ingresos y gastos de campaña de los Procesos Electorales Locales 2022-2023 en Coahuila y el Estado de México. Y bueno, el Consejo General del INE impuso sanciones a partidos políticos nacionales y locales por un total global de 16 millones 471 mil 626.82 pesos. En el Estado de México, en donde todavía gobierna **Alfredo del Mazo** y en septiembre entra **Delfina Gómez**, Morena tuvo la sanción económica más alta con 2.5 millones de pesos, el PRI con 1.9 millones, PRD con 870 mil 971 y PAN con 828 mil 778 pesos. EL PT fue sancionado con 585 mil 675 pesos y el Partido Verde con 117 mil 137 pesos. La mayor irregularidad fue la de egresos no reportados, que representa el 76.45 por ciento de las sanciones. Total, el pueblo paga. La Secretaría de Salud del Estado de México informó que se fortalece la infraestructura en la entidad, como parte del compromiso por mejorar los servicios de salud, el bienestar de las familias mexiquenses y dignificar la atención a la salud. Aclaran que esto lo han hecho desde el inicio de la administración que encabeza el gobernador **Alfredo Del Mazo Maza**, por eso se modernizan los más de mil 200 Centros de Salud de primer nivel, de los cuales, 953 han sido renovados. Qué bueno que aclararon eso, porque se puede pensar que es a raíz de las reuniones con el equipo de transición.

Por cierto, la gobernadora electa **Delfina Gómez** informó que la entidad tendrá un impulso sin precedentes en su desarrollo económico y su infraestructura urbana gracias a la inversión en obras que el Gobierno de México realiza en territorio mexiquense, como el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, el Tren Suburbano; el Tren Interurbano México-Toluca; el Trolebús Chalco-Santa Martha, y el Parque Lago de Texcoco.



CIUDAD DE MÉXICO

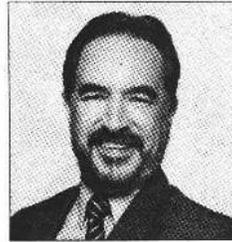
## 'Lineamientos invaden facultad de legislativo'

El senador Ricardo Monreal Ávila advirtió que los lineamientos que dará a conocer esta semana el Instituto Nacional Electoral (INE) invaden la facultad del poder Legislativo, que es al que le corresponde establecer las reglas de las actividades partidistas.

"Aunque se haya ordenado, están sustituyendo al poder Legislativo, es responsabilidad del poder Legislativo haber generado normas de fiscalización y financiamiento en épocas que no son de campaña ni precampaña", subrayó de gira por Milpa Alta. **PATRICIA RAMÍREZ**



# SE COMENTA SÓLO CON... ¿Otra vez?



**Por Carlos  
Ramos Padilla\***

Fuerte y válida la pregunta de Ciro Gómez Leyva: “¿Y qué sigue señor Presidente?”. Y esta es una interrogante lanzada desde la tribuna del sobreviviente a un ataque armado en su contra y que para el gobierno ha quedado sin resolución, peor más aún, la diatriba del odio, de la venganza, pone al comunicador, y a muchos más, no únicamente en la estúpida área de la impunidad, sino que alimenta y fertiliza la posibilidad de un nuevo atentado.

Dice el Presidente, al señalar a Santiago Creel, que no se ha metido con su familia, ni el color de la piel ni de sus ojos y que por ello rechaza que se le señale por discriminación. Asegura el mandatario que está en contra del clasismo, pero fue él quien ha seccionado a la sociedad entre pirunris, fifis, conservadores, adversarios, fantoches y una larga lista ofensiva y sí, abiertamente discriminatoria.

AMLO ya rebasó los límites de la ética profesional y de la moral personal. Busca el tiempo y espacio para evadir a la ley, encontrar escondites y esquinas por donde escapar y hacer de la política una barandilla de acoso,

persecución y agresiones.

Ahora, por vez primera en la historia del país, le aplican, por rebeldía, una medida cautelar al Presidente. Dice “no mentir”, pero engaña con todo desenfado al decir que no, luego que sí fue notificado de un documento oficial porque la Consejería Jurídica estaba de vacaciones.

AMLO se ha negado a acatar la ley y esto resulta vergonzoso y bajo porque su responsabilidad, misma que asegura cuidar y por ello, para que no lastimen su investidura, deja de acudir a eventos significativos, por ejemplo, en el Senado.

El Presidente no solamente es omiso, sino que desafía a las instituciones, las provoca y deja, a muchos mexicanos a las acciones tóxicas y criminales de asesinos. La respuesta es mediocre, asegurar que los sanguinarios serán acusados con sus abuelitos.

Pero en su pasarela mañana, el Presidente no acata las disposiciones de un juez sino que sirve ese acto para atacar a una mujer como Xóchitl Gálvez, antes, a la ministra Norma Piña y

a Lilly Téllez. Toda vez que un sujeto comete dilación premeditada para impedir darse por notificado y por contumacia querer tener una conducta reiterada de violar la ley, debe ser sancionado con rigor.

El INE ordenó a AMLO no emitir declaraciones sobre temas electorales y que “bajara” los videos con ese tema de *YouTube*. Pero qué pedirle al mandatario cuando su propio partido político y aspirantes a sucederlo violan las leyes y las explicaciones económicas todos los días. Esta medida cautelar es inapelable. Es un fallo de la sala superior del Tribunal Electoral quien dotó al INE de todas las capacidades para callar al tabasqueño.

Por cierto, a la plenaria del Partido Encuentro Solidario, el segundo partido más importante en Baja California, celebrada del 12 al 14 de julio pasado en Tijuana, acudieron a tratar de convencerlos para tener su firma y su voto, aspirantes a la candidatura presidencial de Morena y del Frente Amplio por México.

Por igual, representantes de

Claudia Sheinbaum Pardo y de Adán Augusto López Hernández, así como el propio Manuel Velasco Suárez acudieron a solicitar el apoyo de los pesistas, así de rígidos andan. Por el grupo contrario estuvieron Silvano Aureoles y Santiago Creel. Ahora sí que los descendientes del profesor Carlos Hank y de su hijo Jorge, César Hank Inzunza y Juan Carlos Hank Krauss, están empeñados en aplicar política de verdad. Veamos cómo reacciona AMLO e insistimos y nos sumamos a la inquietud de Ciro: “¿Qué sigue señor Presidente?”.

**@cramospadilla**

*\*Conductor del programa  
Va en serio, Mexiquense TV  
Canal 34.2, IZZI Canal 135  
y Mexiquense Radio*

